

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha nombrado por cooptación a Dña. Francesca Romana Napolitano como Consejera no Ejecutiva, en sustitución de D. Andrea Brentan, quien renunció a su cargo en el mes de mayo de 2015.

Dña. Francesca Romana Napolitano ocupa actualmente el cargo de Directora de Asesoría Jurídica, Infraestructura Global y de Red del Grupo Enel. Licenciada en Derecho, Dña. Francesca Romana Napolitano se incorporó al Grupo Enel en el año 2005, llegando a ser, posteriormente, Jefa de Gobierno Corporativo, Finanzas y M&A y Secretaria del Consejo de Administración de EGP.

El perfil profesional detallado de Dña. Francesca Romana Napolitano se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad (www.enelgreenpower.com).

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 16 de junio de 2015.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.